

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A
LA PROCURA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA POSTULACIÓN PROCESAL Y LOS REGISTROS PÚBLICOS. ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO

CÓDIGO 26609072



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



940664B64822F6938FB04E4EB66FCD28

LA POSTULACIÓN PROCESAL Y LOS
REGISTROS PÚBLICOS. ESPECIAL
REFERENCIA AL DERECHO REGISTRAL
INMOBILIARIO
CÓDIGO 26609072

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA POSTULACIÓN PROCESAL Y LOS REGISTROS PÚBLICOS. ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO
Código	26609072
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “La postulación procesal y los Registros Públicos. Especial referencia al Derecho Registral Inmobiliario” se incluye en el Master de Acceso a la Procura como asignatura obligatoria que complementa al resto de los módulos que componen este programa. Está dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en desempeñar la profesión de procurador.

Los Registros Públicos en general revisten extraordinaria importancia como lo prueba la abundancia de legislación, jurisprudencia y doctrina, lo que hace que sea una materia socialmente relevante. Como es sabido el Derecho Registral ha experimentado cambios sustanciales en los últimos años, por lo que conviene una revisión en profundidad sobre la materia que les ayude a resolver las cuestiones que en su práctica diaria se puedan plantear.

La finalidad principal de esta asignatura es dar una visión práctica del ordenamiento del Registro, pretendiendo abordar todos los aspectos de la práctica procesal de forma rigurosa y documentada.

La asignatura tendrá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, es necesario que el alumno tenga conocimientos básicos de informática. Ya que el Master está estructurado para afianzar su especialización o ajustar su aprendizaje a sus intereses profesionales o personales.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARMEN MUÑOZ DELGADO
cmunoz@der.uned.es
91398-7730
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MUÑIZ
cnunez@der.uned.es
91398-6179
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL
aserrano@der.uned.es
7741/6149
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO HERNANDEZ-GIL ALVAREZ-CIENFUEGOS
ahg@der.uned.es
91398-6178
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CIVIL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

PILAR FUENTES TOMAS
pilfuentes@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Tutorización y seguimiento se realizará a través de la plataforma Alf y el uso del Foro. Además los alumnos podrán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura en las siguientes direcciones:

Profesora Carmen Núñez Muñiz

correo electrónico: cnunez@der.uned.es

Teléfono: 913986179. Despacho 523 de la Facultad de Derecho de la UNED los miércoles de 11,00 a 14,00 horas.

Profesora Carmen Muñoz Delgado.

correo electrónico: cmunoz@der.uned.es

Teléfono: 913988023. Despacho 257 de la Facultad de Derecho de la UNED los miércoles de 10'00 a 14'00 horas.

Profesor Alfonso Serrano Gil

correo electrónico: aserrano@madrid.uned.es

Teléfono 913988080. Despacho 535 de la Facultad de Derecho de la UNED



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se trata de poner de manifiesto la importancia de adquirir los conocimientos necesarios para tener una visión global de los Registros Públicos, así como los actos de comunicación y de cooperación con la Administración de Justicia.

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad continua y cambiante a la que se enfrentan los procuradores de los tribunales, que les permitan garantizar y asegurar la gestión de los intereses de sus representados antes, durante y después del procedimiento judicial.	Saber e identificar	Ordenar y relacionar	Asociar y comparar



Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones not y registral, en el ejercicio de su representación técnica de calidad.	Saber	Desarrollar	Clasificar
Identificar el supuesto de hecho, búsqueda e interpretación de la norma aplicable, argumentación lógica de la solución propuesta y análisis del derecho	Saber	Construir	Plantear
Aplicar teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura	Saber y relacionar	Examinar	Probar
Analizar distintas resoluciones judiciales y de la Dirección general de los Registros y del Notariado en base a la resolución de casos	Identificar y tratar	Desarrollar y estimar	Pensar y discutir



Competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.	Saber e identificar	Desarrollar	Manejar
---	---------------------	-------------	---------

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje que se pretenden. En consecuencia, no se recomienda un estudio simplemente memorístico, sino comprensivo, en el que por un lado se asimilen los conceptos básicos, y por otro se adquiera la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse, con una serie de reproducciones de documentos reales, y de cuestiones sobre los mismos.

También, se trata de fomentar en el alumno su capacidad de afrontar la incertidumbre, verificar su comprensión, seguir consignas dadas por el profesor, regular tiempos de trabajo y ceñirse a la tarea y fomentar la adquisición de hábitos de rigor profesional.

A la par se pretende potenciar la capacidad del alumno para investigar a través de la observación de textos legales y doctrinales y comprobar el posible conflicto que se da entre el cumplimiento de las normas, su interpretación y ejercicio.

Los estudios de la asignatura están planteados con la metodología de la enseñanza a distancia, es decir, sin exigir la presencia de alumnos en las clases pero sabiendo que siempre podrá contactar con los profesores de la asignatura mediante carta, teléfono, correo electrónico, visitas personales en los días y horas que se fijaran independientemente de las conferencias y de las sesiones especiales que se organicen.

Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Procura del que forma parte esta asignatura se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
-------------	-----------------------



Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales que se facilitan a través de la plataforma virtual aLF elaborados por el equipo docente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Legislación vigente sobre la materia de la Unión Europea
- Jurisprudencia de la Unión Europea
- Doctrina (selección bibliográficas de libros y artículos doctrinales)

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

